



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR 2025/26

Turno Único - Fase ordinaria

Centro: 30019854 CIFPPU HESPÉRIDES

Ciclo: 12240902 - Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos (a distancia-semipresencial) (TURNO: Tarde)

Lista de Adjudicación Provisional - Turno Ordinario

EXCLUIDOS (por orden de adjudicación)

| Nº | ID Solicitud | Apellidos y Nombre | Prioridad | | | | Modalidad de acceso | Nota | Motivo |
|----|------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------------|--------------|--------------------|---------------------|------|--------|
| | | | Titulado 3 últimos cursos | Estudios centro autorizado CARM | Exp. Laboral | Afinidad Modalidad | | | |
| 1 | FYI6aCDU Jyd7ZxlpuJ Xz | MARTINEZ JEREZ, JULIAN | No | No | No | Si | BACH/CNA | - | A |
| 2 | 0wzhPRkb eL4EQm64 zlx6 | REINOSO PEREA, AMADOR JOSÉ | No | Si | No | - | OTROS/GUNIV | - | B |

Se concederá un plazo durante los días 8 y 9 de julio de 2025 para alegaciones en la Secretaría del centro docente donde se tramitó la solicitud (1º opción). En el caso de presentar las reclamaciones en un órgano administrativo diferente del centro de 1º opción, una vez cursada la reclamación, se remitirá por correo electrónico al Servicio de Formación Profesional (admisiofp@murciaeduca.es), copia debidamente fechada y sellada.

La publicación de la lista definitiva tendrá lugar el día 15 de julio de 2025 en el tablón de anuncios de cada centro docente.

Desde las páginas web www.carm.es (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com se encuentra el enlace para consulta de resultados de adjudicación mediante el DNI/NIE/Pasaporte que recoge la solicitud.

En SANTA LUCIA, a 7 de julio de 2025.

El/la Director/a o Titular del centro.

A= Requisito de acceso (RA) no aportado.

B= Requisito de acceso (RA) no válido o que no ha sido posible recuperar la nota. Si ha indicado la consulta del RA marcando la casilla correspondiente en el formulario de solicitud, es posible que dicha consulta no esté habilitada por lo que debe aportar los documentos acreditativos correspondientes.